

Minsal define que vacuna contra el Covid-19 seguirá siendo voluntaria

Los integrantes del Comité Asesor en Vacunas e Inmunizaciones (Cavei), del Ministerio de Salud, habían recomendado agregar la dosis de manera obligatoria para grupos de riesgo al plan nacional de inmunizaciones, pero las autoridades decidieron no acoger la sugerencia y mantener el proceso tal cual está.

Ignacia Canales

El escenario catastrófico que hace no mucho generó el Covid-19 ha quedado atrás y hoy la realidad es muy distinta. Si durante la última semana de 2020 se registraron 3.022 casos, en el mismo periodo de 2024 esa cifra se redujo drásticamente a solo 229 casos, evidenciando la transformación de la situación y el impacto de las estrategias de control y prevención, como la vacuna.

De la misma forma, la inmunización contra el virus también ha cambiado. Para esto, el Ministerio de Salud (Minsal) solicitó formalmente el 31 de mayo de 2024 al Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización (Cavei) evaluar la implementación de la vacuna contra el Covid-19 a partir de 2025 para incorporarla al programa nacional de inmunización.

Después de semanas de debate el grupo de expertos recomendó "incorporar la vacunación contra Covid-19 al Decreto Exento No. 50/2021, que dispone la obligatoriedad de la vacunación para los grupos que el Ministerio de Salud define a fin de prevenir la morbilidad y la mortalidad, especialmente en los grupos con mayor riesgo, y para preservar la integridad y capacidad del sistema sanitario de salud".

En otras palabras, recomendaban que la vacunación se integrara como una medida permanente de salud pública en Chile, similar a otras vacunas, como la de la influenza o la del sarampión, para grupos específicos. El Minsal pasó las últimas semanas realizando esa evaluación.

Y finalmente las autoridades sanitarias optaron por no implementar esta recomendación. Así lo especifica el grupo de expertos en su última acta publicada.

"Elizabeth López, jefa del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), informó que el Minsal no acogió la recomendación del Cavei sobre incorporar la vacunación contra Covid-19 en el Decreto N.º 50/2021 que establece la obligatoriedad de la vacunación contra enfermedades inmunoprevenibles, y que se mantendrá de forma voluntaria para el año 2025. La doctora Vivian Luchsinger, presidenta del grupo, consideró relevante que, si bien, las recomendaciones del Cavei



► De acuerdo al informe más actualizado del Minsal, durante la última semana murieron 14 personas a causa de la enfermedad.

no son vinculantes, es necesario que se retroalimente al Cavei sobre las razones por las cuales no se acoge o se acoge parcialmente alguna recomendación".

¿La razón? Consultada por **La Tercera**, la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, afirma que "esta fue una decisión evaluada considerando la evidencia y el contexto epidemiológico. Dentro de los motivos, que formalizaremos al Cavei, está la reciente historia de esta estrategia -vigente desde 2020- y la incertidumbre de la evolución de la circulación viral a nivel comunitario hacia el futuro".

Para este año el proceso seguirá tal cual. Es decir, la vacuna estará disponible para quien lo desee dentro del personal de salud, embarazadas en cualquier etapa gestacional, personas con enfermedades crónicas desde los 6 meses de edad, adultos desde 60 años y personas inmunosuprimidas desde los 6 meses de edad, quienes pueden acudir a

cualquier vacunatorio público o privado en convenio con cada Seremi de Salud para la administración de esta dosis.

"En esta ocasión hemos decidido no acoger en específico la recomendación de hacer obligatoria la vacuna del Covid-19. Ante esto, lo primero que quisiéramos aclarar es que esto no implica ningún cambio a la estrategia actual de la vacunación contra el virus. Es decir, la vacuna seguirá disponible para toda la población de riesgo. En el ámbito sanitario mantenemos el cuidado respecto al coronavirus. Esta decisión no altera el proceso que se viene llevando a cabo desde 2020 y continuaremos convocando para vacunarse", enfatiza la subsecretaria Albagli.

El impacto de la vacuna

De acuerdo al informe más actualizado de la cartera sanitaria, durante la última semana murieron 14 personas a causa de la en-

fermedad. Además, según han señalado en innumerables oportunidades los expertos, el tiempo ha demostrado que la inmunización ha sido de las medidas más eficientes para combatir la enfermedad.

Por ejemplo, la investigación respecto al impacto de la campaña de vacunación en Chile (Direct impact of Covid-19 vaccination in Chile), la cual estuvo a cargo de investigadores del Centro de Modelamiento Matemático (CMM) y el doctor Mauricio Canals, de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, observó una importante mitigación de la enfermedad, gracias a las campañas de inoculación.

Dentro de los hallazgos, el estudio concretamente estimó que durante las campañas de 2021 y 2022 la vacunación evitó 1.030.648 contagios, 268.784 hospitalizaciones, 85.830 ingresos a Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y 75.968 muertes relacionadas con el Covid-19 en personas de 16 años o más. ●